

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19219 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario del Juzgado Mercantil número 1 de los de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en el procedimiento Concursal 48/10, de la entidad Girasol Explotaciones Turísticas, Sociedad Limitada, se ha dictado Resolución, cuyos puntos principales son del tenor literal siguiente: "... Parte dispositiva. Se declara la finalización de la Fase Comun del concurso y la apertura de la fase de convenio... se convoca a los acreedores de la lista del informe de la administración concursal a la junta que tendra de lugar en la sala de vistas de este Juzgado el próximo día 4 de julio de 2012, a las diez horas.... Fórmese la sección quinta, que comprenderá todo lo relativo a la fase de convenio.... Notifíquese la presente resolución al concursado, a la administración concursal y a todas las partes personadas en el procedimiento, haciéndoles saber que será apelable y tendrá la consideración de apelación más próxima a los efectos de reproducir las cuestiones planteadas en los recursos de reposición o incidente concursales durante la fase común a que se refiere el artículo 197.4 Ley Concursal, Artículo 98 Ley Concursal... Así lo acuerda, manda y firma doña Maria de la Paloma Alvarez Ambrosio, Magistrada-Juez de Adscripción Territorial del Juzgado de la Mercantil número 1 de Santa Cruz de Tenerife. Doy fe..."

Y para que sirva de notificación a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación gratuita, de conformidad con la nueva redacción recogida en el Boletín Oficial del Estado, según el Real Decreto-Ley 3/2009, de 27 de marzo, extiendo y firmo la presente.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de abril de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120035986-2